

Español B2

Guía del examen

Convocatoria 2025: junio y septiembre

1. ASPECTOS GENERALES

1.1.- Objetivo general del examen

La finalidad de la prueba es constatar que el/la candidato/a posee un dominio lingüístico correspondiente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia (MCER). Para ello se evaluará su competencia, tanto a nivel oral como escrito, en destrezas productivas y receptivas, así como su conocimiento procedimental de la lengua.

Este nivel implica que el hablante puede desenvolverse activamente, sin previa preparación, en situaciones comunicativas típicas de la vida cotidiana y también participar activamente en conversaciones sobre temas conocidos expresando su opinión y argumentándola debidamente. Y también puede comprender y generar textos de una complejidad ya notable, incluso técnicos, profundizando en ciertos detalles.

Siempre y cuando se superen las pruebas, se obtendrá un diploma acreditativo específico del nivel B2, independientemente de que se tenga acreditados los niveles previos (A1 y A2, y B1) o no, y de que se haya hecho algún curso conducente a preparar el examen o no

1.2.- Perfil examinandos

Los candidatos tendrán 16 o más años; puede ser que pertenezcan a la comunidad universitaria Nebrija o no, y que quieran o necesiten, por razones académicas o profesionales, acreditar un dominio del nivel B2 en lengua española.

1.3.- Ámbitos de uso

Los ámbitos de uso de la lengua por parte de los candidatos a la obtención de un nivel B2 son los especificados en el MCER: el ámbito personal, el público o social, el profesional y el académico. Es decir, que todos los candidatos han de ser competentes en estas cuatro áreas de uso de la lengua, lo que significa que pueden:

1. Entender lo esencial tanto de textos orales como escritos aunque tengan un cierto grado de complejidad o planteen temas abstractos, se presenten en diversas variedades del español o tengan un carácter técnico, principalmente si tratan sobre áreas de conocimiento especializado a las que se ha tenido acceso.
2. Interactuar con todo tipo de hablantes, cuya primera lengua es el español, con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin suponer un esfuerzo a ninguno de los interlocutores. Esto significa que tienen un buen conocimiento gramatical de la lengua, lo que les permite usarla con corrección, así como un dominio léxico amplio y preciso que pueden usar en estructuras simples, pero también complejas, evidenciando un buen control de los marcadores y conectores lingüísticos.

3. Producir textos claros, correctos y detallados sobre asuntos diversos, incluidos aquellos que impliquen un análisis dialéctico, un debate o la defensa de un punto de vista, sabiendo escoger el registro adecuado a la situación comunicativa establecida y planteando tanto las ideas principales como las complementarias con coherencia y cohesión.

1.4.- Destrezas evaluadas.

Comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión escrita, y expresión e interacción oral. No se incluye una prueba, de carácter opcional, de uso de la lengua.

1.5.- Autenticidad

En cuanto a los materiales empleados en el examen, sean textuales o auditivos, cabe destacar su autenticidad, esto es, no se han creado ex profeso para la confección del mismo ni tampoco se han elaborado a propósito para el aprendizaje de un idioma, sino que han sido tomados de fuentes genuinas y se habían escrito con el propósito de entretener, informar, explicar o convencer, entre otros fines, a hablantes nativos, si bien pueden tener algún tipo de adaptación formal para su uso en la prueba, es decir, se puede haber disminuido su extensión.

Si se hace algún otro tipo de adaptación, como por ejemplo modificar estructuras lingüísticas o simplificar vocabulario, reducir párrafos en mitad del texto o ralentizar la velocidad de algún audio, se indica claramente.

Y cuando alguno se ha creado específicamente para el examen, además de resultar natural y convincente, ha de estar convenientemente indicada su naturaleza.

1.6.- Duración total del examen

La prueba tiene una duración total de aproximadamente 3 horas y media, entre 180 y 210 minutos

2.ESPECIFICACIONES

2.1.- Especificaciones de la prueba de comprensión lectora

Objetivos específicos

- ✓ Comprender las ideas principales y la información específica.
- ✓ Localizar y comprender información relevante y detallada en textos extensos y complejos.
- ✓ Inferir sentimientos, actitudes o valoraciones del autor.
- ✓ Reconstruir un texto.
- ✓ Identificar el vocablo o el elemento lingüístico adecuado para completar el texto.
- ✓ Comprender instrucciones, y también opiniones y actitudes.
- ✓ Resumir informaciones y explicaciones de diferentes fuentes.

Métodos de evaluación: tipos de tareas

- ✓ Contestar a preguntas de selección múltiple a partir de un texto.
- ✓ Relacionar los textos con las preguntas o enunciados correspondientes.
- ✓ Identificar los enunciados que faltan en el texto para completarlo (No todos los enunciados forman parte del texto).
- ✓ Seleccionar la opción adecuada entre las proporcionadas.

Número de tareas

La prueba de comprensión lectora consta de 4 tareas de distinta tipología.

Número de ítems por tarea y total de esta prueba

Cada una de las tareas tiene un mínimo 5 ítems y un máximo de 10, con un total de al menos 20 ítems en el conjunto de la prueba.

Número de palabras por texto y total de la prueba (mínimo y máximo)

Cada texto consta de un mínimo de 400 palabras y un máximo de 1200; el total de palabras de la sección oscila entre 1300 y 2100, pudiéndose incrementar el número de palabras hasta un 25% al tratarse de una lengua romance.

Fuente de los textos

En el examen se indica la fuente de los textos de cada tarea de forma corta (ejemplo: <https://elpais.com>). Además, también se indica si el texto ha sido creado para la tarea o adaptado.

Duración estimada de esta prueba

La duración oscila entre 60 y 70 minutos.

Instrucciones

Las instrucciones son claras, detalladas y concisas. El nivel de lengua de las instrucciones es un nivel inferior al nivel del examen en cuestión.

2.2.- Especificaciones de la prueba de comprensión auditiva

Objetivos específicos

- ✓ Comprender las ideas principales e información específica relevante en textos auditivos complejos de diferentes ámbitos.
- ✓ Organizar y discriminar informaciones.
- ✓ Saber discernir quién ha dicho qué.
- ✓ Identificar elementos léxicos concretos, tanto palabras como expresiones hechas.
- ✓ Comprender información detallada pero también opiniones, actitudes e, incluso, implicaciones.
- ✓ Comprender la mayor parte del texto auditivo.

Métodos de evaluación: tipos de tareas

- ✓ Seleccionar la opción correcta, de entre las dadas, de acuerdo a lo dicho para mostrar que se entiende correctamente el significado de una frase o de una expresión y el sentido global de lo dicho.
- ✓ Seleccionar quién ha dicho algo
- ✓ Relacionar enunciados con el texto auditivo correspondiente.

Número de tareas

Esta prueba tiene de 2 a 4 tareas de distinta tipología.

Número de ítems por tarea y total de esta prueba

Cada una de las tareas tiene un mínimo de 5 ítems y un máximo de 10 ítems, con un total de al menos 20 ítems para esta prueba.

Duración de los audios (mínimo y máximo)

La duración de los audios oscila entre un mínimo de 2 minutos y un máximo de 5.

Número de escuchas por audio

Cada audio se escuchará dos veces.

Fuente de los audios

En el examen se indica la fuente de los audios de cada tarea de forma corta (ejemplo: www.biografiasen5minutos.com). Además, también se indicará si el audio ha sido creado para la tarea o adaptado.

Duración estimada de esta prueba

La prueba tiene una duración de entre 30 y 40 minutos.

Instrucciones

Las instrucciones son claras, detalladas y concisas. El nivel de lengua de las instrucciones es un nivel inferior al nivel del examen en cuestión.

2.3.- Especificaciones de la prueba de expresión escrita

Objetivos específicos

En esta prueba se la pueden pedir al candidato textos en respuesta a uno dado u otros de creación propia sin un input previo, pero teniendo siempre en cuenta que se han de cumplir las siguientes exigencias:

- ✓ Planificar, organizar y redactar cada uno de los textos pedidos de acuerdo a las normas de coherencia y de cohesión, así como al rango de complejidad propios del nivel.
- ✓ Diferenciar bien entre ideas principales y secundarias.
- ✓ Distinguir entre opiniones e informaciones verificadas o verificables en textos del ámbito profesional o académico.
- ✓ Redactar textos de diferentes tipologías, esto es, ser capaz de solicitar y transmitir información; también de describir, cuestiones tanto del aspecto físico como de los sentimientos o las emociones; igualmente poder narrar hechos y acontecimientos, y expresar emociones u opiniones debidamente argumentadas para intentar convencer al interlocutor.
- ✓ Atender a la corrección gramatical.
- ✓ Redactar cada uno de los textos usando un vocabulario que muestre una riqueza y precisión léxicas propias de un B2 así como utilizar un registro adecuado a la situación.
- ✓ Redactar los textos atendiendo a las características formales que exija cada uno de ellos, así como a las normas ortotipográficas generales.

Métodos de evaluación: tipos de tareas

Textos escritos de carácter descriptivo, narrativo, explicativo, expositivo o argumentativo, que respondan a los siguientes formatos: redacciones o informes o correos electrónicos y que, en algún caso, pueden coincidir, en cuanto a temática, con alguno de los aspectos planteados en los textos de la prueba de CL.

Número de tareas

La prueba contiene dos tareas.

Tipo de discurso

Los candidatos han de producir textos que respondan a diferentes tipologías textuales.

Número de palabras por tarea

El número de palabras por tarea oscila entre 150 y 250 dependiendo del tipo de tarea.

Número total de palabras de la prueba

La prueba consta de un total de entre 300 y 450 palabras.

Duración estimada de esta prueba

La duración de la prueba oscila entre 70 y 90 minutos.

Instrucciones

Las instrucciones son claras, detalladas y concisas y se proporciona un contexto lo suficientemente específico para que la tarea sea verosímil. También se incluyen pautas específicas acerca de la naturaleza y contenido de los textos que se deben redactar. El nivel de lengua de estas es un nivel inferior al nivel del examen en cuestión.

2.4.- Especificaciones de la prueba de expresión e interacción oral

Objetivos específicos

El candidato ha de ser capaz de manifestar la opinión personal en un monólogo y de defenderla, mediante argumentos y contraargumentos, en un diálogo, atendiendo a las siguientes consideraciones:

- ✓ Organizar bien el discurso y transmitir con claridad cuáles son los aspectos fundamentales del mismo y cuáles, los complementarios.
- ✓ Adecuarse a la situación comunicativa en la que se encuentra y explicar y defender sus puntos de vista con naturalidad, ayudándose de ejemplos que refuercen su mensaje y recurriendo a paráfrasis para suplir alguna carencia expresiva.
- ✓ Participar en la conversación con el mayor grado de fluidez y espontaneidad posible, manejando bien los turnos de palabra y cooperando con su interlocutor para llegar a acuerdos.
- ✓ Atender a la corrección gramatical.
- ✓ Emplear un vocabulario que muestre una riqueza y precisión léxicas propias del nivel.

Métodos de evaluación: tipos de tareas e indicar si individual o en parejas

TAREA 0: Un diálogo entre la persona candidata y la persona que entrevista (no evaluable) y que tiene como fin romper el hielo propio de la situación de evaluación.

TAREA 1: Un monólogo expositivo, conectado temáticamente con alguno de los textos aparecidos en las pruebas de CL o de CA, que requiere preparación previa.

TAREA 2: Un diálogo de tipo argumentativo, sobre el tema presentado, entre la persona candidata y la persona que entrevista sin ningún tipo de preparación.

Número de tareas

La prueba consta de 2 tareas de diferentes subtipos, la primera con preparación previa y la segunda, sin ella, ambas evaluables.

Duración de cada tarea

TAREA 0: 1 minuto (cada persona candidata).

TAREA 1: 4-5 minutos (para cada persona candidata) más 15 minutos de preparación.

TAREA 2: 3-5 minutos.

Duración estimada de esta prueba

La prueba tiene una duración total de entre 22 y 30 minutos.

Instrucciones

TAREA 0: un diálogo entre la persona candidata y la persona que entrevista (no evaluable).

Esta tarea tiene como única finalidad ayudar a los candidatos a relajarse ante la situación estresante de una prueba de evaluación oral. Se trata de una conversación informal sobre temas familiares que ayuda a que ambas partes se presenten.

TAREA 1: un monólogo expositivo, conectado temáticamente con alguno de los textos aparecidos en las pruebas de CL o de CA; es una prueba para la que sí hay preparación previa. Para la realización de la misma se le recuerda a cada una de las personas candidatas el tema sobre el que ya han leído o escuchado y se le pide que prepare una serie de argumentos y contraargumentos al respecto y también que piense y plantee posibles soluciones al problema.

TAREA 2: Un diálogo de tipo argumentativo entre la persona candidata y la persona que entrevista. En esta tarea el entrevistador explica a la persona candidata que tienen que hablar entre ellos sobre el tema anterior, interactuando ambos tanto para hacer preguntas como para contestar a las que el entrevistador plantee.

Procedimiento de grabación

Todas las tareas de esta prueba se graban y dicha grabación se conservará durante 5 años para la exclusiva utilización, por parte de los tribunales nombrados, para calificar la prueba. Para hacerlo se usará una grabadora y se informará a cada candidato de que la prueba se va a grabar; además, se le indicará en qué momento comienza y finaliza la grabación.

3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1.- Peso de las distintas pruebas del examen

El examen está compuesto por cuatro pruebas:

- ✓ comprensión lectora
- ✓ comprensión auditiva
- ✓ expresión escrita
- ✓ expresión e interacción oral.

Todas ellas tienen el mismo valor, por lo que la ponderación de cada una es un 25% del total.

3.2.- Criterios de superación del examen y de cada prueba

Para la obtención del diploma de acreditación de nivel será necesario superar las cuatro pruebas. La nota mínima, en todas ellas, se corresponde con el 50% de la puntuación total asignada a cada una de ellas.

4.ADMINISTRACIÓN DEL EXAMEN

4.1.- Matrícula

La convocatoria del examen se anuncia a través del sitio web del Instituto Nebrija de Lenguas Modernas, entre 45 y 60 días antes de la fecha oficial del examen, y el período de matrícula se abre al mismo tiempo que se anuncia y se cierra 8 días antes de la fecha de examen. En el caso de personas con necesidades especiales el período de matrícula termina 20 días antes de la fecha de examen. La matrícula se hace a través del sitio web del Instituto Nebrija de Lenguas Modernas.

4.2.- Publicación de notas

Las notas se publican en el plazo máximo de veinte días hábiles a partir de la realización del examen en el área privada del sitio web del Instituto Nebrija de Lenguas Modernas a la que las personas que se presentaron al examen acceden con sus propias contraseñas.

4.3.- Revisiones y reclamaciones

Si algún candidato no está de acuerdo con la calificación obtenida, puede presentar una solicitud de revisión del examen ante la dirección del Instituto Nebrija de Lenguas Modernas o ante la dirección del Centro de Estudios Hispánicos en un plazo de 24 horas hábiles contadas a partir del día siguiente a la publicación de las notas. La fecha de revisión de exámenes se comunicará en el momento en que se publiquen las notas.

4.4.- Examinandos con necesidades especiales

Es posible adaptar la prueba a las personas con necesidades especiales por algún tipo de discapacidad motriz, visual o auditiva. Para poder hacerlo se debe informar, en el momento de formalizar la matrícula, sobre el tipo y grado de minusvalía y presentar el certificado médico oficial correspondiente. La aceptación de las solicitudes está condicionada a la disponibilidad de recursos en el centro de examen.

4.5.- Identificación del examinando en los exámenes

Todos los candidatos deben identificarse, antes de entrar a la sala de examen, mediante un documento oficial acreditativo en vigor (DNI, pasaporte o carné de conducir) y también al entregar el examen.

4.6.- Normas de desarrollo de los exámenes en las aulas

Aspectos generales

- ✓ Puntualidad: todas las personas que vayan a hacer el examen tienen que llegar al lugar de examen con una antelación de 15 minutos; si alguien llega más de 15 tarde puede no ser admitido a la prueba.
- ✓ No se puede acceder a la sala con ningún tipo de material de apoyo.
- ✓ Cada candidato debe ocupar exactamente el asiento que el personal que administra la prueba le haya asignado.
- ✓ Los teléfonos móviles y cualquier otro dispositivo electrónico se mantendrán apagados y estarán fuera del alcance de todos los candidatos durante el desarrollo completo de la prueba.
- ✓ Las instrucciones de las distintas pruebas se darán en la lengua meta, español en este caso.
- ✓ Hablar o copiar durante la prueba supone la expulsión inmediata del examen y la calificación de NO APTO.
- ✓ El Centro de Estudios Hispánicos dispone de una guía de examen para las personas que se presentan, una guía de administración y una guía de calificación.

Prueba de comprensión lectora

Además de informar de las normas generales, a los candidatos también se les indica, al comienzo de la prueba, que deben escribir todas sus respuestas en la hoja de respuestas y que, al finalizar el tiempo estipulado para esta prueba, deben entregar toda la documentación, es decir, tanto la hoja de respuestas como el examen y cualquier hoja que hayan usado a modo de borrador.

Prueba de comprensión auditiva

Además de informar de las normas generales, a los candidatos también se les indica que han de escribir todas sus respuestas en la hoja de respuestas y que, al finalizar el tiempo estipulado para esta prueba, deben entregar toda la documentación, es decir, tanto la hoja de respuestas como el examen y cualquier hoja que hayan usado a modo de borrador.

Prueba de expresión escrita

Además de informar de las normas generales, a los candidatos también se les indica que han de escribir todas sus respuestas en la hoja de respuestas y que, al finalizar el tiempo estipulado para esta prueba, deben entregar toda la documentación, es decir, tanto la hoja de respuestas como el examen y cualquier hoja que hayan usado a modo de borrador.

Prueba de expresión e interacción oral

Las personas que se presentan al examen tienen que apuntarse para realizar la prueba de expresión e interacción oral. Por razones logísticas, esta prueba se podría programar en una fecha distinta a la fecha de las demás pruebas.